

DICTAMEN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-01600983-E4-2017, REFERENTE AL
“SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS OFICINAS
ADMINISTRATIVAS DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE
OAXACA Y DE SUS OFICINAS REGIONALES DEL ISTMO, TUXTEPEC Y UNIDAD DE ZONA
FEDERAL EN PUERTO ESCONDIDO, OAXACA”

De conformidad con lo establecido en el artículo 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se elabora el presente dictamen de conformidad con lo siguiente:

Antecedentes

1. Con fecha **27 de junio de 2017**, se celebró la Junta de Aclaración a la Convocatoria.
2. Con fecha **07 de julio de 2017**, se celebró el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones recibiendo las propuestas de las empresas: **Corporativo Diamante del Sureste, S.A. de C.V., PC Limpieza Empresarial y Corporativa, S.A. de C.V., Servicios y Distribuciones Marba, S.A. de C.V.**, asentándose lo siguiente:

La empresa **Corporativo Diamante del Sureste, S.A. de C.V.**, cumple con la revisión cuantitativa, en virtud de lo cual se asienta su importe:

No. De partida	Precio diario por elemento de Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 sin I.V.A.	Precio diario por elemento de Lunes a Sábado de 7:00 a 15:00 sin I.V.A.	Precio diario por elemento de servicios en horarios extraordinarios sin I.V.A.
Única	\$ 178.43	\$ 178.43	\$ 250.00

La empresa **PC Limpieza Empresarial y Corporativa, S.A. de C.V.**, cumple con la revisión cuantitativa, en virtud de lo cual se asienta su importe:

No. De partida	Precio diario por elemento de Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 sin I.V.A.	Precio diario por elemento de Lunes a Sábado de 7:00 a 15:00 sin I.V.A.	Precio diario por elemento de servicios en horarios extraordinarios sin I.V.A.
Única	\$ 100.00	\$ 165.00	No incluyo en su propuesta el precio diario.

La empresa **Servicios y Distribuciones Marba, S.A. de C.V.**, cumple con la revisión cuantitativa, en virtud de lo cual se asienta su importe:

No. De partida	Precio diario por elemento de Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 sin I.V.A.	Precio diario por elemento de Lunes a Sábado de 7:00 a 15:00 sin I.V.A.	Precio diario por elemento de servicios en horarios extraordinarios sin I.V.A.
Única	\$ 170.00	\$ 130.00	\$ 100.00



3. Como resultado del análisis cualitativo que realizó el Departamento de Recursos Humanos, Materiales y Servicios de la Subdelegación de Administración e Innovación, se observa un error aritmético en el Anexo 2 Propuesta Económica para "Mano de Obra" de **Servicios y Distribuciones Marba, S.A. de C.V.**, en los conceptos de: "Precio diario con I.V.A. por elemento de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas". y "Precio diario con I.V.A. por elemento de lunes a sábado de 7:00 a 15:00 horas", en tal sentido y con fundamento en los artículos 37 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 55 de su Reglamento, así como al apartado **FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO** numeral 4.4 de la Convocatoria, se procedió a la corrección y como resultado el importe total del servicio con I.V.A son los siguientes:

PARTIDA	No. DE ELEMENTOS	PRECIO DIARIO POR ELEMENTO DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 12:00 HORAS SIN I.V.A.	I.V.A. DEL PRECIO DIARIO POR ELEMENTO DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 12:00 HORAS	PRECIO DIARIO POR ELEMENTO DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 12:00 HORAS CON I.V.A.
1	3	\$170.00	\$27.20	\$197.20
TOTAL 1		\$170.00	\$27.20	\$197.20

PARTIDA	No. DE ELEMENTOS	PRECIO DIARIO POR ELEMENTO DE LUNES A SABADO DE 7:00 A 15:00 HORAS SIN I.V.A.	I.V.A. DEL PRECIO DIARIO POR ELEMENTO DE LUNES A SABADO DE 7:00 A 15:00 HORAS	PRECIO DIARIO POR ELEMENTO DE LUNES A SABADO CON I.V.A. DE 7:00 A 15:00 HORAS
1	3	\$130.00	\$20.80	\$150.80
TOTAL 2		\$130.00	\$20.80	\$150.80

4. De conformidad a los artículos 36 segundo párrafo, 36 Bis fracción II y 37 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y con el apartado CRITERIOS ESPECIFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO numeral 2 de la Convocatoria a la licitación, el Departamento de Recursos Humanos, Materiales y Servicios de la Subdelegación de Administración e Innovación, realiza la evaluación de las propuestas presentadas por los participantes, las cuales se detallan a continuación:

a) Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"

Documentos administrativos que obligatoriamente deberán presentar.	CORPORATIVO DIAMANTE DEL SURESTE, S.A. DE C.V.		PC LIMPIEZA EMPRESARIAL Y CORPORATIVA, S.A. DE C.V.		SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES MAR BA, S.A. DE C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
3.11 A) El invitado presentara preferentemente en papel membretado su currículum, incluyendo la relación de sus principales clientes, con domicilio y teléfono de los mismos, datos de la persona de contacto para verificar referencias y señalando la cantidad de personal con los cuales presto el servicio.	√			√	√	

Documentos administrativos que obligatoriamente deberán presentar.	CORPORATIVO DIAMANTE DEL SURESTE, S.A. DE C.V.		PC LIMPIEZA EMPRESARIAL Y CORPORATIVA, S.A. DE C.V.		SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES MAR BA, S.A. DE C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
3.11 B) Escrito donde el invitado manifiesta que entregará al ÁREA ADMINISTRADORA DEL SERVICIO de manera mensual las Cédulas de Autodeterminación de Cuotas, Aportaciones y Amortizaciones del Sistema Único de Autodeterminación (SUA) del IMSS e INFONAVIT, así como el comprobante de pago con sello de institución bancaria y/o el comprobante de transferencia electrónica.	√			√	√	
3.11 C) Escrito donde el invitado manifieste que entregará al ÁREA ADMINISTRADORA DEL SERVICIO, al término del servicio la información relativa a movimientos de afiliación al IMSS del personal contratado para el servicio de limpieza, así como la documentación comprobatoria sobre el pago de sus obligaciones obrero-patronales; el no cumplir con este punto será motivo de rescisión del contrato.	√			√	√	
3.11 D) Escrito donde el invitado manifiesta que en caso de resultar adjudicado, para la prestación del servicio utilizará productos ecológicos biodegradables e inocuos para el ser humano y para el medio ambiente, conforme al Apartado D (Insumos y Materiales) .	√			√	√	
8. Cumplimiento de Normas	√		√		√	

Los licitantes **Corporativo Diamante del Sureste, S.A. de C.V. y Servicios y Distribuciones Marba, S.A. de C.V.**, SI CUMPLEN técnicamente con lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas". El licitante **PC Limpieza Empresarial y Corporativa, S.A. de C.V.**, NO CUMPLE técnicamente con lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", en tal sentido se desecha su propuesta con fundamento en el apartado denominado **CRITERIOS ESPECIFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO** inciso A).

b) Anexo 2 "Propuesta Económica"

Se relacionan los precios ofertados en el Anexo 2, por los participantes que SI CUMPLEN con lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas".



Empresa	Precio diario por elemento de Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 sin I.V.A.	Precio diario por elemento de Lunes a Sábado de 7:00 a 15:00 sin I.V.A.	Precio diario por elemento de servicios en horarios extraordinarios sin I.V.A.
Corporativo Diamante del Sureste, S.A. de C.V.	\$ 178.43	\$ 178.43	\$ 250.00
Servicios y Distribuciones Mar Ba, S.A. de C.V.	\$ 170.00	\$ 130.00	\$ 100.00

Propuesta económica de “Insumos y materiales”

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	UNIDAD	CANTIDADES A ENTREGAR	Corporativo Diamante del Sureste, S.A. de C.V.	Servicios y Distribuciones Marba, S.A. de C.V.
			PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
BOLSA NEGRA DE PLASTICO PARA BASURA 90 x 120, CALIBRE ALTA DENSIDAD ALT-PLASTIC EQUIVALENTE O SUPERIOR	PIEZAS	100	1.92	4
DESODORANTE PARA WC EN PASTILLA PRESENTACIÓN DE 35G, HARPIC EQUIVALENTE O SUPERIOR	PIEZA	60	6.54	9
JABÓN DE LAVANDERIA DE 400 GRS, ZOTE EQUIVALENTE O SUPERIOR	PIEZAS	40	2.82	14
LIQUIDO LIMPIADOR MULTIUSO, PRESENTACIÓN DE 1 LITRO FABULOSO, EQUIVALENTE O SUPERIOR	LITROS	150	15.38	13
PAÑUELOS DESECHABLES DE DOS HOJAS DE 21.5X21.0 CM, C/180 PAÑUELOS KLEENEX EQUIVALENTE O SUPERIOR	CAJAS	10	9.93	39
PAPEL SANITARIO EN ROLLO DE 250 MT DE HOJA DOBLE 10 CM DE ANCHO, CAJA C/12 ROLLOS KIMBERLY CLARK EQUIVALENTE O SUPERIOR	CAJAS	3	4.88	200
PAPEL SANITARIO EN ROLLO DE 500 MT + DEL 5% DE HOJA DOBLE 10 CM DE ANCHO, CAJA C/6 ROLLOS KIMBERLY CLARK EQUIVALENTE O SUPERIOR	CAJAS	8	19.64	250
TOALLA INTERDOBLADA SANITAS, CAJA C/20 PAQ. DE 150, 24x23.2 CM KIMBERLY CLARK EQUIVALENTE O SUPERIOR	CAJAS	20	31.42	100
SARRICIDA, PRESENTACIÓN DE 1 LITRO,	LITROS	15	1.54	15



Derivado de la revisión a cada uno de los precios ofertados por los participantes, se concluye que los precios ofertados en el Anexo 2, específicamente para "Mano de Obra" propuesto por la empresa **Servicios y Distribuciones Marba, S.A. de C.V.**, no son aceptables, en virtud de que está ofertando un precio mayor al servicio de menor tiempo y un precio menor al servicio de mayor tiempo y los precios que oferta en la cédula de "Insumos y Materiales", estos se encuentran por debajo del mercado.

La empresa **Corporativo Diamante del Sureste, S.A. de C.V.**, en el Anexo 2 "Mano de obra" oferta precios no convenientes, esto de acuerdo a la investigación de mercado realizada por la convocante y en cuanto a la cédula de "Insumos y Materiales", los precios que presenta están por debajo de mercado, concluyéndose que ambas propuestas son desechadas, de conformidad con el apartado CRITERIOS ESPECIFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, inciso F) de la Convocatoria a la Licitación.

ELABORÓ

L.C.P. REYNA LEON ALAVEZ
JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS
HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS

REVISÓ

LIC. JOSEFINA ESQUIVEL CARBALLO
SUBDELEGADA DE ADMINISTRACIÓN E
INNOVACIÓN